

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, en la Sala de Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez de esta ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

De igual forma con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por invitación de los miembros de éste Comité se presentaron:-----

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. NOÉ JULIAN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL IEE
LIC. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEE

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

ÚNICO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL EXPEDIENTE UT/028/08, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDA DENTRO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO IDENTIFICADO BAJO EL RUBRO SUP-JDC-3055/2009. -----

Durante la Sesión derivado del Único Punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad el siguiente Proyecto de Resolución: -----

Acuerdo 01/COTAIP/311209. El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral aprueba por unanimidad de votos la RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL EXPEDIENTE UT/028/08, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDA DENTRO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO IDENTIFICADO BAJO EL RUBRO SUP-JDC-3055/2009 con las observaciones siguientes:-----

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- En el capítulo de Antecedentes transcribir el estudio realizado por la Unidad Jurídica en cumplimiento al Acuerdo 04/COTAIP/31/003/08.
- Incluir en el Capítulo de Considerandos el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para quedar de la siguiente manera:

En ese contexto, con fundamento en los artículos 9 fracción IV y 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se instruye a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información para que una vez conocida la respuesta por parte de la Dirección de Organización Electoral de respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada por el **C. JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO** en términos de la legislación aplicable dentro del plazo de veinticuatro horas siguientes a dicha respuesta, atendiendo a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el resolutivo **PRIMERO** de la aludida resolución.

- En el Segundo Punto Resolutivo se cambia el término de boletas electorales por el de paquetes electorales.
- En el Tercer Punto Resolutivo se instruye a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información para que en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 9 fracción IV del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, notifique la presente resolución al titular de la Dirección de Organización Electoral, con la finalidad de que a más tardar el treinta y uno de diciembre del presente año informe a la Unidad si la información solicitada por el C. JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO mediante escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral con fecha diecinueve de marzo de dos mil ocho, es información pública, o en su caso, se encuentra temporalmente reservada o es confidencial según lo establecen los diversos 17 y 18 del Reglamento del Instituto Electoral

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fundando y motivando la razón de su dicho.

- En el Quinto Punto Resolutivo se instruye a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información que con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que notifique a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el cumplimiento del punto resolutivo segundo de la Resolución dictada dentro del expediente SUP-JDC-3055/2009.

Una vez desahogado el Orden del día siendo las diez horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de diciembre del presente año y una vez desahogado el motivo de esta sesión, se da por concluida la misma.-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**LIC. JUAN CARLOS DE
LA HERA BADA
CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ

**SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.**

**LIC. JOEL PAREDES OLGUÍN
CONSEJERO ELECTORAL**